

El escándalo abierto por el CEPRE y la Oficina de Admisión

Las Autoridades de nuestra Universidad ponen en juego el Prestigio de la UNI

La publicación de los resultados del Examen Final del CEPRE-UNI, el día domingo 7 de febrero de 2010, terminó en un escándalo que ha afectado seriamente el prestigio de nuestra universidad.

¿Qué ocurrió? Gran parte de los resultados publicados en la página web de la Oficina de Admisión tuvieron que ser anulados debido a la presencia sistemática e irregular de notas 0 y 01. Los Padres de Familia reclamaron, demandaron la presencia de la Fiscalía y la Defensoría. Frente a las protestas, la Oficina de Admisión se limitó a publicar un



CONCURSO DE ADMISION 2010-1 Cerrar X

 **Universidad Nacional de Ingeniería**
Oficina Central de Admisión

¡COMUNICADO!

En aras de la transparencia que caracteriza a los procesos de Admisión en la Universidad Nacional de Ingeniería y en atención a los inconvenientes ocurridos en el Proceso de Calificación del Examen Final del CEPRE-UNI 2010-1, la Comisión de Admisión, acordó dejar sin efecto los resultados publicados y revisar íntegramente el proceso de lectura y calificación de las tarjetas de identificación y de respuestas de los postulantes. Los nuevos resultados serán publicados en el transcurso del día de hoy.

Agradecemos la comprensión de las personas que pudieran verse afectadas.

Lima, 8 de febrero del 2010

comunicado prometiendo una investigación. Ha trascendido que se emplearon hojas ópticas del año 2002 para una parte del Examen Final, hojas que los actuales sistema de cómputo de calificación no reconocieron, arrojando notas de 00 y 01, las cuales se publicaron sin hacer el menor análisis de consistencia. Más grave aún es que la publicación de estas notas habría sido autorizada por la Coordinadora General del CEPRE-UNI, Lic. Circe Rondinel.

Pero es igualmente grave que la Oficina de Admisión no se percatara de lo que estaba ocurriendo. Es la Oficina de Admisión la que presentó los resultados al CEPRE-UNI para recibir la autorización de publicación. Esta Oficina está al mando de un encargado, quien no tuvo mejor idea, al asumir el cargo, que despedir el equipo técnico que venía laborando desde mucho tiempo atrás en estas labores. Negligencia por el lado del

El único pronunciamiento oficial : nadie es responsable

CEPRE-UNI y por el lado de la Oficina de Admisión. ¿O acaso se trata de un sabotaje?

El CEPRE-UNI es una unidad de preparación preuniversitaria con objetivos mercantiles, creada bajo la concepción de Universidad-Empresa, que logró imponerse en la UNI desde la gestión del Arquitecto Sota Nadal. ¿Qué tiene que hacer



El monopolio controla el 30% de las vacantes

la UNI en un negocio de academia pre universitaria? Ganar dinero pero no para el desarrollo de la Universidad sino para beneficio de los grupos de poder. Toda una infraestructura, equipos y personal, están asignados a este negocio, valorizado en millones de dólares. Y ya vemos los resultados. El prestigio de nuestra Universidad, por los suelos.

La Oficina de Admisión también es una unidad de negocios y una de las más rentables. Las rentas monopólicas que allí se generan son las que originan las pugnas entre los diferentes grupos de poder por su distribución. Y es esta Oficina junto con el Centro de Cómputo las que mayores negocios realizaron brindándole soporte a la dictadura de Fujimori. Si no, recordemos la presencia del nefasto Enrique Portilla en la dirección del Centro de Cómputo y de todos los procesos de selección administrados por la Oficina de Admisión como parte del proceso de "reforma del Estado" que terminaron con la estabilidad laboral de miles de trabajadores.

El CEPRE-UNI cuenta con el manejo monopólico del 30% de las vacantes del Examen de Admisión. La rentabilidad de estas vacantes es extraordinariamente alta. Los postulantes, en el CEPRE-UNI, pagan altas tasas mensuales para ingresar a la UNI. Lo que no ocurre con los postulantes del examen ordinario que provienen de las familias más humildes. La creación del CEPRE-UNI y su posterior carácter monopólico ha privatizado las vacantes, quitando oportunidades a los más humildes y aumentándolas a quienes pueden pagar 360 nuevos soles mensuales.

Lo ocurrido el domingo deteriora el prestigio de nuestro Examen de Admisión, que nunca se ha visto enfrentado a estos escándalos, que ahora trascienden más allá de la comunidad universitaria, afectando nuestra relación con la sociedad. La UNI le debe una explicación al pueblo peruano y tiene que tomar las medidas urgentes que permitan la solución del problema. Y esto debe resolverse de inmediato porque estamos frente al Examen de Admisión, el mismo que podría enfrentarse al riesgo de nuevas negligencias.

En primer lugar, se deben determinar las responsabilidades y aplicar las sanciones correspondientes. La responsabilidad inmediata se encuentra en la Oficina de Admisión, en la Dirección y la Coordinación General del CEPREUNI y en el Comité Directivo del CEPRE-UNI. En segundo lugar, se debe someter a una auditoría externa todos los procesos informáticos de calificación. En tercer lugar, se debe constituir una Comisión de Transparencia, Supervisión y Fiscalización del proceso.



Defendamos el prestigio de nuestra UNI

Colectivo MiCatedra www.micatedra.net

Comité Editorial: Ing. Econ. Leoncio Palacios, Econ. Guillermo Pereyra
tribunalibre@micatedra.net

Febrero 2010